

ACUERDO N° 248 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 13/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo.

II) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “I Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”, a partir del día 22 y hasta el 24/11/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Hágase saber al Departamento Sueldos que de no debe descontarse el presentismo. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para un aporte económico del \$ 10.000 (pesos diez mil).

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. g) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **TANIA IVANA PONCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CIENTO CINCO (105) días, a partir del día 21/10/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **SHAIRA DESIREE VIDELA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 30/10/17.

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ROSARIO VIDELA ROMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 14/10/17 y hasta el 1/03/18.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15

-Régimen de Licencias), a la Sra. **MARIA CELESTE BERTON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 13/10/17.

VII) JUSTIFICAR la Licencia por Matrimonio (Art. 31 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **ENRIQUE JAVIER MURUZETA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 6/10/17.

VIII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 13/10/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ELISA NOEMI PARIENTE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 13 y 14/10/17.

X) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ERIKA VALDEBENITO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 13/10/17.

XI) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18:

- **ARGUELLO SONIA NOEMI**: CINCO (5) días
- **BECERRA CHRISTIAN EMANUEL**: CUATRO (4) días
- **LENTINI MARIANA VERÓNICA**: CINCO (5) días
- **MARTIN ISABEL DEL VALLE**: OCHO (8) días
- **MONDINO BEATRIZ**: DIECISÉIS (16) días
- **ROCHE ILEANA ALEJANDRA**: SEIS (6) días
- **RODRIGUEZ BLANCA VIVIANA**: CINCO (5) días
- **SANCHEZ PAOLA ANDREA**: SEIS (6) días
- **SIERRA GRACIELA BEATRIZ**: TRECE (13) días
- **ZANGLA URTEAGA MARÍA SOLEDAD**: DIEZ (10) días

XII) SUSPENDER por razones funcionales QUINCE (15) días de Licencia Compensatoria a la Sra. **FLORINDA ROSA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 20/10/17; y CONCEDER los mismos a partir del día 30/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.